

Programa de gobierno departamental.

Paysandú.

Partido colorado. Batllistas de ley.

Objetivos y metas periodo 2015 - 2020.

Todos juntos por Paysandú.

En el marco de la actual realidad socio económico y político de Paysandú el sector batllista, de bases netamente populares busca mediante sus integrantes conjuntamente con la población, brindar un ámbito de discusión y reflexión de distintas problemáticas que la ciudadanía sanducera vive a diario.

Es en este ámbito de discusión que el sector busca materia prima para un gobierno con una actitud responsable y propositiva, con posterior concreción de distintos lineamientos que ubiquen a nuestro departamento como ejemplo de varios temas en la región.

1. Funcional de la administración.

Generar una administración racionalizada desde una distribución acorde de gastos y funcionarios, impulsando la tecnificación de las distintas unidades, y la acorde capacitación de los funcionarios, (funcionarios profesionales en su función). Priorizar la estabilidad y calidad laborar de los mismos, con incentivos por cumplimientos de metas.

Estudio (en primer año) de direcciones con falencias (de funcionarios, tecnológicas, etc.) y de diversa índole para mitigar sus déficit en menor tiempo.

Personal con conocimiento de sus labores en las distintas reparticiones de la intendencia se tendrá en lista como asesores de los distintos directores.

Se creará la figura del *Defensor del Contribuyente* que amparará e investigará los reclamos de interés general. Será una persona de reconocida independencia, que garantice el contralor de la administración municipal.

Se instrumentará la oficina encargada de atención al usuario, que recibirá sus quejas y planteos. Una vez registrado, el asunto contará con un seguimiento serio e integral, para una respuesta clara y rápida.

Aprovechando el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales, se crearán redes propias de la Intendencia para recibir de forma eficaz reclamos o denuncias de los ciudadanos. Basándose en la aplicación “Barrios Activos” en conexión con una plataforma, mediante la cual los vecinos pueden realizar un reclamo posteando una foto y un pequeño informe. Esto viene de la mano con la creación de una oficina que será un centro de operaciones informático de la Intendencia, con el fin de promover y solucionar reclamos de las distintas secretarías y sus respectivos eventos.

Se estimulará la participación de los funcionarios municipales en cursos de capacitación y oportunidades de promoción, que les permitan adaptarse a la actitud empresarial que se preconiza.

Los cargos en las distintas direcciones técnicas serán adjudicados mediante concurso de oposición y méritos, a partir de un llamado abierto.

La tarea contará con la protagónica participación de ADEYOM, como representante de los funcionarios y garantes de la transparencia de procedimientos y el estricto cumplimiento del estatuto del funcionario.

Se propenderá la creación de mesas de discusión con integrantes de los distintos partidos y los directores de la comuna, para los distintos emprendimientos y proyectos que a futuro se originen.

Priorizando la respuesta que debe de tener la intendencia sobre las problemáticas vecinales se realizara un estudio pormenorizado de las distintas zonas barriales creando una zonificación para la posterior creación de una mesa de diálogo vecina, donde delegados elegidos por los vecinos planteen mensualmente las problemáticas ante los directores correspondientes.

Posteriormente se creara un cronograma de actividades según las necesidades más urgentes que planteen los mismos.

Se reorganizara en zonas la ciudad, correspondiendo a cada zona un equipo responsable de dicha área, el objetivo es responder rápidamente a los reclamos de la ciudadanía y racionalizar el

gasto tanto de combustible, desgaste de flota y perdida de tiempos.

Reordenamiento y reestructuración de algunas direcciones, necesaria a los efectos de que funcionen de acuerdo a una planificación coordinada y no por impulsos personales de sus directores. Por ej. La dirección de Tránsito, actualmente funcionando en forma descoordinada internamente, la parte administrativa por un lado y la parte inspectora por otro donde no existe jerarquía y objetivos de trabajo más allá de los que los inspectores por si mismo cumplen.

Algo similar pasa en otras direcciones, entre ellas Turismo.

2. El Paysandú de las obra.

Se hará particular énfasis en algunos aspectos que hacen, fundamentalmente al ordenamiento territorial (caminería urbana y rural), el control urbanístico, la limpieza y el tránsito.

También se tendrá especial atención en el estado edilicio del patrimonio arquitectónico de la intendencia, para que dichas construcciones tal es el casos del teatro Florencio Sánchez no lleguen a tan mal estado a causa de una mala o nula mantención, con el consecuente deterioro y posterior gasto para su rehabilitación.

En lo que respecta a la vialidad urbana se debe tener en el primer año de administración un plan de impacto en el cual las distintas arterias primarias (avenidas) se pongan en condiciones para lo que son creadas (vía rápida de ingreso y egreso de la ciudad) conectando los diversos puntos rápidamente.

Se instrumentara un plan de trabajo para el quinquenio con el propósito de una recuperación sistemática del buen estado para la circulación que las calles de Paysandú ciudad y demás localidades pobladas del Departamento deben tener y los vecinos se merecen.

Una adecuada iluminación de las misma con su acorde señalamientos, tanto en lo referente a transito como al nomenclátor de la ciudad.

La caminería rural se atenderá en forma inmediata dada su importancia en todo lo que refiere a la producción primaria y los servicios relacionados y que constituye la principal riqueza del Departamento.

Sectorización de la ciudad para un mantenimiento de calles, cada cuadrilla se encargara de una zona de la ciudad.

Se tendrá como política extendida en el tiempo la creación de la infraestructura adecuada para la instalación de nuevos complejos habitacionales, (calles, saneamiento, alumbrado). Esto orientado a la disponibilidad de más predios para implantar

complejos de viviendas. Apoyando la visión de un Paysandú cooperativo.

Paysandú mira hacia el Río

Los sanduceros necesitan en verano sobre todo, el río y la sombra de los árboles y para ello proponemos un plan quinquenal de recuperación de playas y plantación de árboles a gran escala que haga posible y disfrutable acercarse al río.

En lo que respecta a obras de mayor porte se impulsará la ampliación de la franja costera como paseo y lugar primario de distracción de los ciudadanos, con una ampliación de la misma que llegará desde el puente internacional hasta el puerto, en un segundo tramo se gestionara la posibilidad de una reconversión de la avenida Parway desde ruta 3 hasta Ledesma y avenida San Martin. Dicha arteria se tendrá en cuenta como punto sur de ingreso de la ciudad, con la reestructuración de la margen sobre el arroyo en espacios verdes, a ellos se le agrega la transformación del Zoológico en conjunto con el velódromo.

Política de parques y plazas orientadas a una reformulación de estos espacios en convenios con entidades públicas y privadas (ONG, Comercios) orientando dichos espacios a la mejor utilización de los mismos y dotando de distintos servicios.

Se actualizarán, modernizarán y reactivarán los puntos de entrada y salida del departamento. Fortalecer el puerto, el

aeropuerto, la terminal de cargas, el puente internacional, transformándolas en puertas de Paysandú a la región. Todo esto orientado a captar para el turismo potenciales clientes.

Política de viviendas universal e integradora

Promover junto al Ministerio de Viviendas una estrategia fluida de trabajo a fin de dotar a las personas en un plazo razonable de su casa propia.

Seguir trabajando en forma coordinada con MEVIR, a fin de generar oportunidades a quienes cumplan con las formalidades requeridas.

Ensachar la cartera de tierras propiedad de la IMP para contar con margen suficiente en el incremento de política pública.

Dentro del presupuesto general se destinará un porcentaje del mismo para compras de tierras.

Generar políticas integradoras desde el punto de vista social erradicando los asentamientos irregulares.

Crear un cuerpo de técnicos para el asesoramiento gratuito al ciudadano en diversos aspectos en lo que respecta a la construcción de sus viviendas desde lo constructivo pasando por lo reglamentario. Propiciando con esto un cuidado de la imagen urbanística de la ciudad.

3. Paysandú Cultural.

La dirección de cultura debe tener y plantearse un proyecto departamental a largo y corto plazo. Se plantea el desarrollo en distintas áreas del arte,(Música, Teatro, Pintura, Danza, etc.).

El mencionado proyecto debe contemplar cuatro niveles: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Dicha dirección debe estar al servicio de entidades educativas, proveer de talleres que vayan a los distintos barrios y sus instituciones, acercar a los ciudadanos el aprendizaje de estas artes, tanto en la ciudad como en el interior.

El lema es un barrio un centro de creación de artes y artistas.

Creación del Departamento de Promoción y difusión de la cultura. La cual estará conformada con representación de los distintos partidos políticos.

Este estará encargado de captar, programar y difundir los eventos culturales que se desarrollen, también brindará apoyo logístico a los artistas para la puesta en escena de sus propuestas.

Coordinara lo referente a distintos festivales, y eventos que se den tanto en la ciudad como en complejos termales, brindando un cronograma de eventos que serán coordinados con lo turístico.

Incentivo del Deporte como cultura.

Se realizará un relevamiento de las plazas de deportes para reacondicionarlas y adaptarlas a la actividad requerida por su uso y zona de influencia.

Cada poblado, villa, ciudad, etc. tendrá su Casa de Cultura en donde se impartirán cursos, incentivando la actividad local y alentando la participación de la población en diversas actividades artísticas, culturales y deportivas.

Es importante que el deporte tenga una real trascendencia en el Departamento. En este sentido sabemos que muchos deportes representan al Departamento en otras partes del país y a nivel regional e incluso internacional.

Se hace necesario contar con una política seria a este nivel incentivando a todos aquellos que en forma profesional o amateur practiquen diferentes disciplinas.

Auspiciar las competencias internas del Departamento, influyendo en su organización y evaluando el éxito de la misma. Con el objetivo a largo plazo de crear instituciones deportivas locales que participen de las principales competencias nacionales.

Apoyo logístico local para atraer campeonatos, clínicas deportivas, etc. Así como también apoyo económico o logístico necesario al momento de ir a otras partes en representación del Departamento.

Hay que tener en éste sentido una política de promoción de las diferentes disciplinas.

Buscando también que aquellos a quienes se ha dado su apoyo vuelquen su experiencia en el ámbito local como generadores de nuevos talentos.

4. Paysandú turístico.

Identificado como una de las áreas productivas aún no suficientemente explotadas, uno de los principales objetivos del gobierno municipal será potenciar al departamento como receptor de turismo en los mercados regionales e internacionales.

Potenciar los lazos entre con los privados para potenciar un circuito turístico que se compone de varios oferentes, tanto en la ciudad como en el interior profundo.

Se mejorará la infraestructura y promoción de los lugares de interés histórico y paisajístico del departamento.

Turismo termal, histórico, estancias turísticas, excursiones de caza y pesca.

Promoción de ferias y eventos periódicos de diverso tipo, que caractericen a Paysandú entre las ciudades de la región, incluyendo la potenciación y fortalecimiento de la Semana de la Cerveza.

Se promoverá la inversión privada en otras actividades como parques de juegos mecánicos, parques temáticos y de acción para todas las edades.

Se establecerán sistemas de becas y pasantías para alumnos en hotelería, gastronomía, etc. ,

En las termas de Almirón se hará hincapié en las bondades de sus aguas salinas con propiedades terapéuticas, haciendo de éstas, una zona de alta especialización en turismo. Este tipo de actividades debe ser parte integral de un proyecto turístico donde el desarrollo de Paysandú pase por potenciar al **turismo termal**, dicho proyecto debe referirse básicamente al desarrollo termal a corto y largo plazo.

Termas de Guaviyú y Almirón deben ser prioridad como fuentes creadoras de trabajo y polo de atracción para la región, creando una marca “**termas**” que posibilite un Paysandú termal en serio. A corto plazo se deben mejorar los servicios existentes en las mismas y procurar ir armando bases serias para la inversión privada que es imprescindible para la creación de alojamiento, flujo turístico y servicios acorde a lo que exige el turismo termal. Al mismo tiempo la Intendencia debe motivar y apoyar distintas

actividades culturales (eventos típicos, carnaval, etc) mediante el **Departamento de Difusión y promoción de lo Cultural**. Que serán parte de ese proyecto, en el entendido siempre que el turista va a venir a termas y luego que esté allí se le puede incitar a conocer las distintas actividades y bellezas naturales, ir a estancias turísticas, eventos típicos, etc. En todo esto es fundamental que la intendencia cuente con personal adecuadamente entrenado para la regulación de la inversión privada, el control e inspección en cuanto a los servicios y los guías turísticos correspondientes.

5. Paysandú para todos.

Juventud Integrada al futuro

Estimular el espíritu de aquellos que recién comienzan en el mundo del trabajo haciéndolos partícipes de información para su desarrollo.

En consonancia con el desarrollo universitario de Paysandú facilitar residencias y becas en apoyo a los estudiantes.

Promocionar pasantías de los jóvenes universitarios a fin de volcar sus conocimientos en el medio local, ayudando a insertarse en el mercado.

Promover la creación de una “Junta Departamental” de jóvenes donde se planteen oficialmente proyectos destinados a la juventud del departamento. Gestionados por y para los jóvenes, incentivando los estudios terciarios en el Departamento y fomentando la participación ciudadana.

Derechos de la Mujer

Continuar con políticas adecuadas a la realidad que vivimos, trabajando en coordinación con diversas instituciones (Ministerio del Interior, Poder Judicial), amparando en forma efectiva los derechos de la mujer.

Formar parte activa en campañas de sensibilización en cuanto esto se requiera.

Adulto Mayor

Trabajar en forma activa para que las políticas aplicadas en la ciudad capital sean democratizadas a todo el Departamento, trabajando en coordinación con las Alcaldías y las juntas locales a fin de atender las necesidades del adulto mayor sin discriminar por distancias.

Trabajar activamente en la sensibilización hacia esta población, fortaleciendo las diversas instituciones que trabajan en la materia.

Niños

Promover la creación de centros CAIF en donde carecen de ellos. Dando la asistencia adecuada a los niños y sus familias.

6. Paysandú tránsito ordenado.

En consonancia con el crecimiento de nuestra ciudad y a lo que todos aspiramos que así sea:

Realizar un profundo análisis de la situación vial de Paysandú y sus carencias.

Control más eficiente del estado del parque automotor.

Se promoverá un programa de limitación gradual de escapes tóxicos y ruidos molestos en los vehículos.

Revisión de los horarios de distribución de cargas en áreas céntricas.

Reestructura general del tránsito y flota de colectivos (nuevos recorridos, nuevos horarios y extensión de los mismos).

Para ello se priorizará la dinamización, eficiencia y fluidez del tránsito público.

Apoyo mediante subsidios, al boleto urbano de transporte.

Es evidente para cualquiera el desorden en que se ha convertido el tránsito en nuestra ciudad que se podría decir sin temor a exagerar que se ha convertido en una emergencia departamental. Se cometen las faltas más graves a cualquier hora del día, por citar algunas: vehículos sin matrícula (motos y autos), no se respetan los semáforos, se conduce hablando por teléfono, no se usa casco, etc. La obligación de la intendencia es ordenar el tránsito y hacer respetar las normas vigentes que son las que nos beneficiarán a todos en definitiva. Se coordinará con la policía de tránsito del Ministerio del Interior y con el Juzgado de Falta a los efectos de comenzar a fiscalizar con la debida energía. De no dar resultado esto, la intendencia estaría dispuesta a crear una policía municipal que atienda con mayores recursos técnicos y humanos esta emergencia.

Atenderemos también el tránsito peatonal en el entendido que las veredas son el lugar de privilegio para que el tránsito peatonal sea seguro. No se permitirá el estacionamiento de vehículos sobre las mismas, así como tampoco la exhibición de mercadería y cartelería que estorbe el tránsito de peatones. Se

exigirá asimismo el arreglo de las veredas por parte de los vecinos tal la reglamentación. De no hacerlo el vecino lo deberá hacer la intendencia y cargar el costo del arreglo a la contribución inmobiliaria.

7. Paysandú y su Medioambiente.

Protección del medio ambiente

No a la Tracción a Sangre. Es prioridad de este Gobierno una protección de la vida animal y el entorno con respeto a ella.

Programa para eliminar gradualmente los “carritos”. Brindarles una alternativa de trabajo a las personas que viven de los mismos, a través de la implementación de centros de clasificación y reciclaje de residuos, operados por esos ciudadanos que actualmente viven de la “recolección informal”.

Es indudable que se debe buscar una solución definitiva hacia la protección de la vida animal, tomando conciencia también de la salubridad de la población en general. Los medios económicos para llevar a cabo un cambio en estas políticas serán entre otros los que propongan las organizaciones dedicadas a esos fines.

Coordinar con los diversos organismos públicos la vigilancia para la conservación de la flora y fauna autóctona, evitando manejos que lleven a la destrucción de este patrimonio invaluable.

Trabajar en búsqueda de solucionar el problema de la afectación que sufre la costanera de malos olores emanados desde las fábricas allí instaladas.

LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Se instrumentarán jornadas de detección y erradicación de basurales. Para que la ciudadanía pueda denunciar los que faltan y verificar los resultados, se darán a conocer previamente sus ubicaciones.

Experiencias piloto de clasificación domiciliaria y barrial. Se desarrollarán programas de clasificación, con el uso de bolsas de diferentes colores y horarios de recolección distintos, para cada tipo de residuos. En puntos neurálgicos de cada barrio, se instalarán bocas de recepción de determinados desechos como vidrios, metales, trapos o papeles. Según la zona, se aplicará el sistema de contenedores de basura por cada esquina, mejorando de esa manera el aspecto e higiene del medio ambiente.

Se sancionará la conducta de quienes arrojan intencionalmente residuos a la vía pública, cuando existan servicios adecuados de recolección o a quienes no consideren el mejor comportamiento y afecten el ecosistema.

Reacondicionamiento del sistema de tratamiento final de residuos. Trabajando en principio sobre el sistema elemental de relleno sanitario, utilizando los mecanismos de seguridad medioambiental necesarios y procurando aplicar progresivamente tecnologías para obtener subproductos con valor comercial. Fortalecer y recrear programas existentes en tal sentido.

8. APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA SANDUCERA.

Se desarrollará una firme política de apoyo y promoción de inversión productiva, identificando inversores potenciales auspiciando rondas de negocios y creando exoneraciones tributarias vinculadas a la radicación de fuentes de empleo en el departamento.

Se promocionará el Parque Industrial, ofreciendo, con costos mínimos para los inversores, los servicios y obras necesarias para facilitar su instalación.

Formación y asesoramiento vinculando a los pequeños productores con las distintas instituciones a nivel regional, estimulando la creación de una red de productores que ayuden en la creación de una marca que identifiquen a Paysandú a nivel regional y mundial.

Incentivar a potenciales pequeños productores a innovar y producir. De esta manera se puede tratar el empleo informal de “changas”, trabajos zafrales o desempleados; para estabilizar la situación de estos ciudadanos. Esto debe ocurrir a través de un largo proceso de capacitaciones técnicas e incentivos económicos.

Este es el programa de gente que quiere transformar a Paysandú en un ejemplo a nivel regional.

El Batllismo se compromete a trabajar por eso.